## DECRETO ALCALDICIO № 314 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 0.5 FEB. 2014

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## **CONSIDERANDO**

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 124 de fecha 16 de Enero de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de <a href="www.mercadopúblico.cl">www.mercadopúblico.cl</a>, para "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS", con cargo a Escuelas, Jardines, Biblioteca y DAEM, correspondiente a la adquisición 3664-5-LE14.

Memo. № 070 de fecha 04 de Febrero de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS"

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO	
14.120.886-1	DESAN	\$ 11.400.000	
76.144.495-6	Serviplagas	\$ 11.475.600	
76.233.316-3	IMAKOY	\$ 1.545.000	
76.306.928-1	Sociedad Cabezas, Parrao, Merino y Compañia Ltda.	\$ 6.840.000	

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO:** ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición № 3664-5-LE14, por "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.144.495-6	Serviplagas	\$ 11.475.600

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Escuelas, Jardines, Biblioteca y DAEM, a la 215.22.05.001.000.000 SERVICIO DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FELIPE OSORIO BERRIOS

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/JUT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE